ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1338 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 MAYO 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 939 de fecha 02 de Abril de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA , MATERIALES DE ASEO, INSUMOS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES**", con cargo a Ley SEP correspondiente a la adquisición 3664-15-LE12.

Memo. Nº 568 de fecha 09 de Mayo de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 087 de fecha 09 de Mayo de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, INSUMOS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES**"

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Oferta presentada por el proveedor:

89.912.300-k	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	2140756
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	$ 5.931.225
11.457.318-3	La Casa del Aseo	810535
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	$ 30.478.000
9.707.149-7	ISOGRAPHIC	1052670
13.225.502-4	Comercial Oceano	1299520
79.702.500-3	Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	3891896
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	$ 4.689.525
76.133.399-2	NUEVO HORIZONTE LIMITADA	861230

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-15-LE12, por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, INSUMOS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES"** al proveedor "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT Nº 77.355.880-9, por un monto de $ 5.931.225 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Ley SEP, Escuela Canadá, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012

1